



REF.: INSCRIBE A DANIELA ALEJANDRA SAN MARTIN FERNANDEZ EN PRIMERA CATEGORÍA EN EL REGISTRO NACIONAL DE REVISORES INDEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Con esta fecha se ha dictado la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 606

PUERTO MONTT, 31 MAR. 2016

VISTOS:

a) La solicitud presentada por la profesional Arquitecto **DANIELA ALEJANDRA SAN MARTIN FERNANDEZ, RUT. 11.437.014-2** de fecha 31 de 03 de 2016, solicitando su inscripción en el Registro Nacional de Revisores Independientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

b) El informe N° 02-2016 de fecha 31.03.2016, del profesional Revisor Calificador, que concluye que el solicitante reúne los requisitos legales, técnicos y económicos inscribirse en tercera categoría en el Registro Nacional de Revisores Independientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

c) La Ley N° 20.071, que crea y regula el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación, publicada en el Diario Oficial de fecha 22 de Noviembre de 2005;

d) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 397/76 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y la Resolución N° 192 (V. y U.) del 21 de abril de 1994, que me designa Jefe de Departamento en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos;

RESUELVO:

INSCRIBASE a la profesional Arquitecto **DANIELA ALEJANDRA SAN MARTIN FERNANDEZ**, RUT. 11.437.014-2 en primera categoría, en el Registro Nacional de Revisores Independientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

PATRICIO JIMÉNEZ OVALLE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
VIVIENDA Y URBANISMO DE LOS LAGOS



DISTRIBUCION:

SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS

SERVIU X REGION

REGISTRO REV.INDEPENDIENTES Xa. REGIÓN

ARCHIVO OFICINA DE PARTES

INTERESADO: **DANIELA ALEJANDRA SAN MARTIN FERNANDEZ**

SANTIAGO DE COMPOSTELA, N° 1825, MIRADOR DE LA BAHIA – PUERTO MONTT

PJO/DCP/dcp.

Lo que transcribo a Ud.
para su conocimiento

MARIA YANET MELGAREJO MEDINA
MINSTRO DE FE (S)

